



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82814 y su agregado 05-08-82815, 05-08-82786 y 05-08-82836 y su agregado 05-08-83467, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008 y Planes de tareas 2009; y

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones cuentan con informes favorables de los Profesores Titulares de las Cátedras, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas 2008 y Planes de tareas 2009 de las asignaturas:

DERECHO ROMANO UNIFICADO

Ab. María Angélica CALVO LEAL (2008 - 2009)

Ab. María Teresa DOMÍNGUEZ (2008 - 2009)

DERECHO PRIVADO I

Ab. Isabel Lucía ALEM de MUTTONI (2008 - 2009)

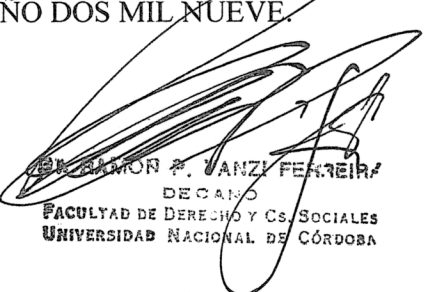
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Derecho Civil y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 303/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMON P. VANZEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA